



Anteproyecto de Presupuesto 2023



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Instituto Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana de Oaxaca

Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2023

El presupuesto para el ejercicio 2023, esta integrado por los siguientes programas:

Prerrogativas de Ley
Base, Operación y Funcionamiento
Proyectos Estratégicos

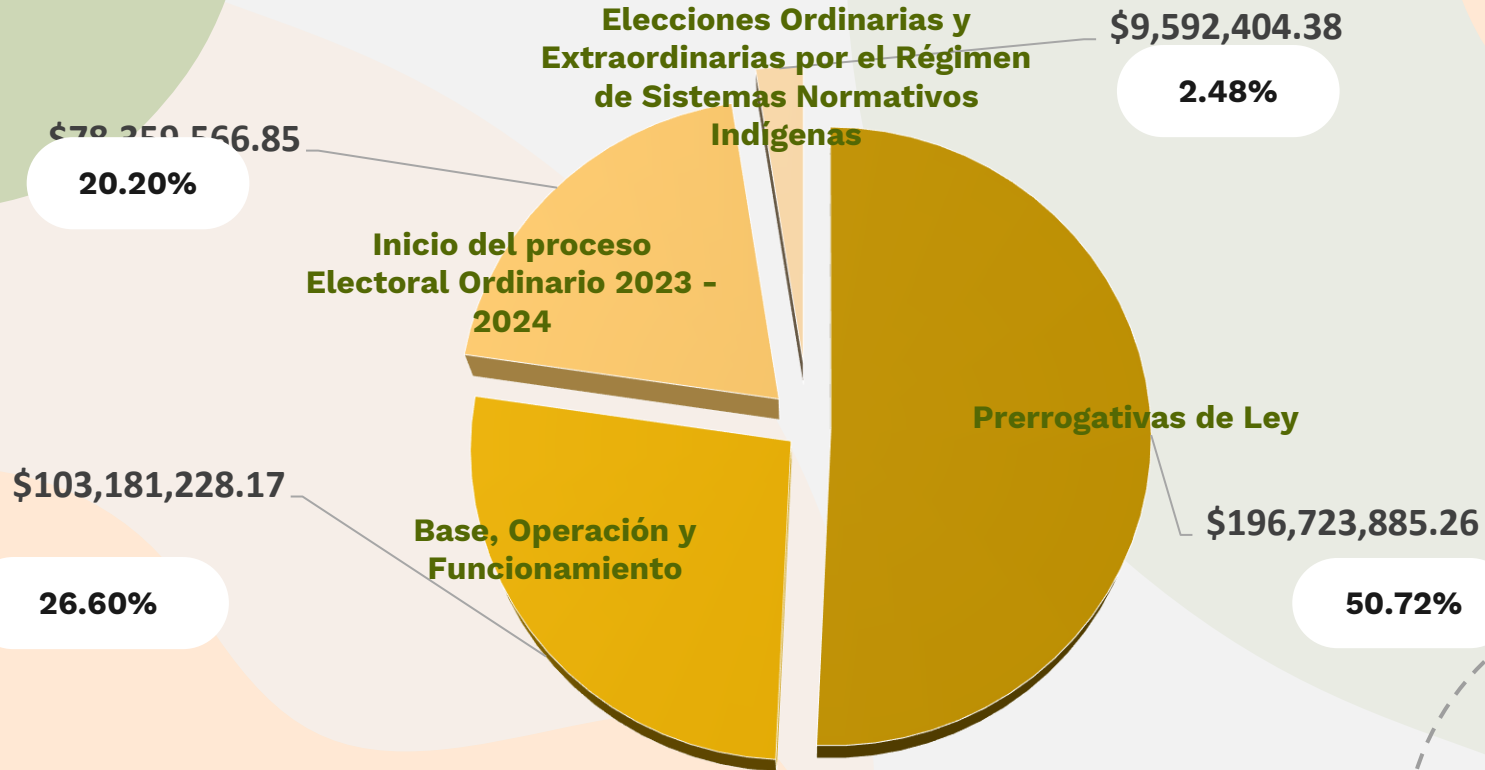
- Inicio del proceso Electoral Ordinario 2023 – 2024
- Elecciones Ordinarias y Extraordinarias por el Régimen de Sistemas Normativos Indígenas

Cartera Institucional de Proyectos



Prerrogativas de Ley	\$ 196,723,885.26
Base, Operación y Funcionamiento	\$ 103,181,228.17
<i>* Fomento y Fortalecimiento de los derechos de las mujeres</i>	
<i>* Diseño e Implementación del Programa para el Cumplimiento de la Ley General de Archivos</i>	
<i>* Creación de la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el extranjero originarias del Estado de Oaxaca</i>	
Proyectos Estratégicos	\$ 87,951,971.23
Inicio del proceso Electoral Ordinario 2023 - 2024	78,359,566.85
<i>* Centro de documentación y formación electoral de Oaxaca</i>	
<i>* Constitución de nuevos Partidos Políticos Locales</i>	
Elecciones Ordinarias y Extraordinarias por el Régimen de Sistemas Normativos Indígenas	9,592,404.38
<i>* Fomento y Fortalecimiento de los derechos de las mujeres</i>	
<i>* Centro de archivo (conservación y digitalización de documentos - expedientes)</i>	
Total	\$ 387,857,084.66

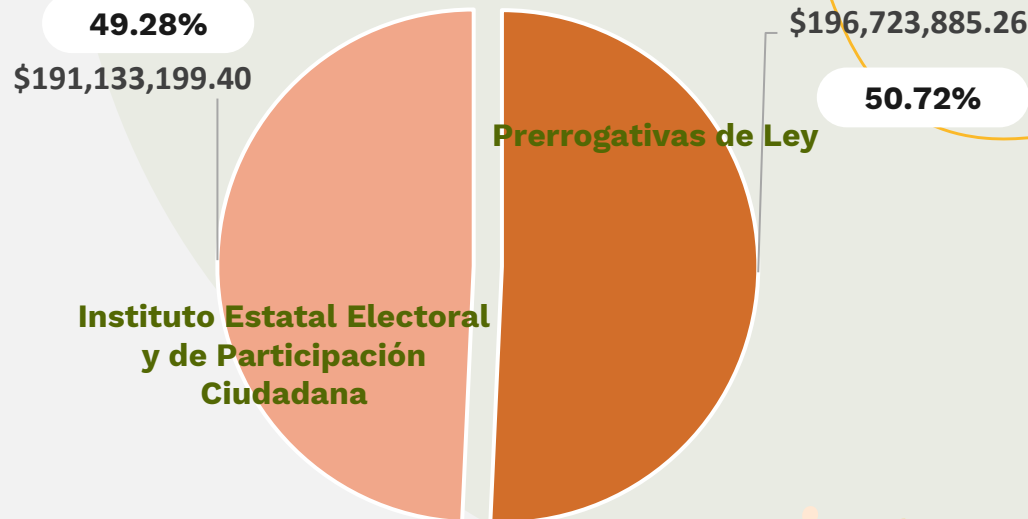
Cartera Institucional de Proyectos



Prerrogativas de Ley

Cartera Institucional de Proyectos

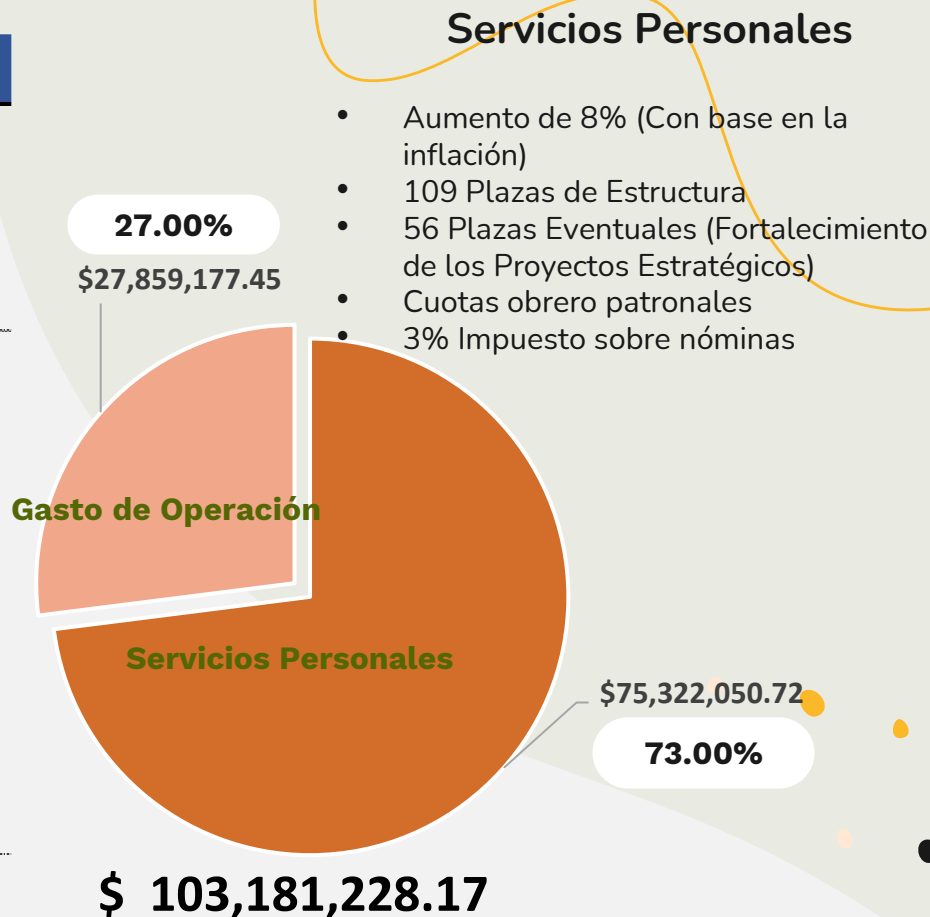
Prerrogativas de Ley	\$	196,723,885.26
Fundamento Legal: Artículo 104 inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales		
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	\$	191,133,199.40
Total	\$	387,857,084.66



\$ 196,723,885.26

Base, Operación y Funcionamiento

PROYECTO	Gasto de Operación	Servicios Personales
<i>Fomento y Fortalecimiento de los derechos de las mujeres</i>	\$ 2,536,180.31	\$ 2,024,568.68
Fundamento Legal: Artículo 3 de la Ley Estatal De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia De Género		
<i>Diseño e Implementación del Programa para el Cumplimiento de la Ley General de Archivos</i>		
Fundamento Legal: Capítulo II, IV, V, VI, VII, VIII del Título Segundo; artículo 50 de la Ley General de Archivos; artículo 4 fracción XXX, 26, 27 y 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 16, fracción XVIII, inciso c), del Reglamento en materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del IEEPCO		
	\$ 294,946.00	\$ 938,762.09
SUBTOTAL 1	\$ 2,831,126.31	\$ 2,963,330.77

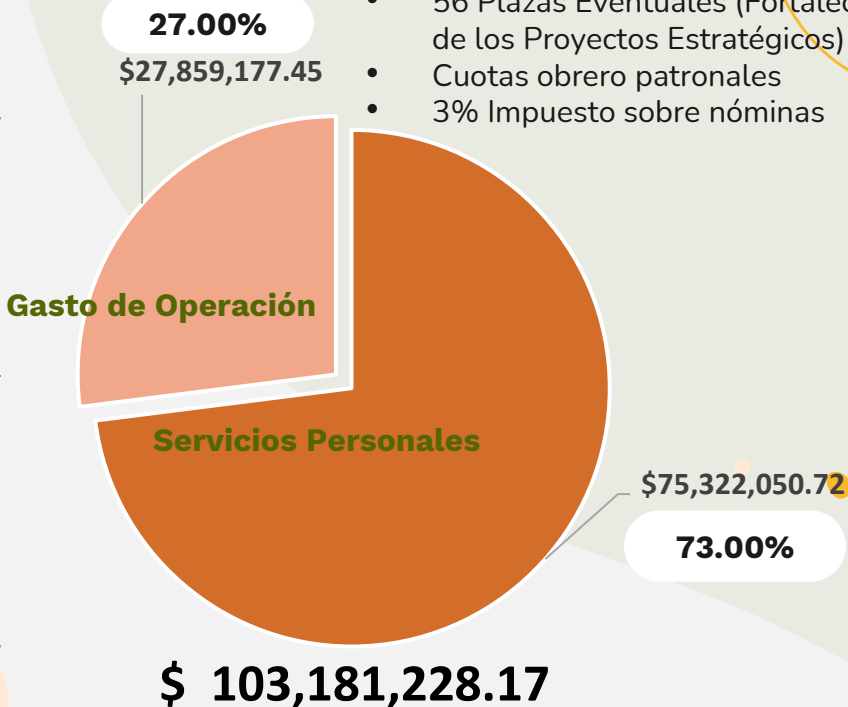


Base, Operación y Funcionamiento

PROYECTO	Gasto de Operación	Servicios Personales
<i>Fomento y fortalecimiento a la Cultura Cívica y Participación Ciudadana</i> Fundamento Legal: Artículo 32 párrafo 1, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado De Oaxaca	\$ 4,335,775.80	\$ 392,283.82
<i>Promoción y Difusión de los programas estratégicos institucionales</i> Fundamento Legal: Artículo 37 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	\$ 5,479,012.89	\$ -
<i>Creación de la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el extranjero oriundas del</i> Fundamento Legal: Artículo 70 numeral 1 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Del Estado De Oaxaca	\$ -	\$ 545,304.64
SUBTOTAL 2	\$ 9,814,788.69	\$ 937,588.46

Servicios Personales

- Aumento de 8%
- 109 Plazas de Estructura
- 56 Plazas Eventuales (Fortalecimiento de los Proyectos Estratégicos)
- Cuotas obrero patronales
- 3% Impuesto sobre nóminas



Base, Operación y Funcionamiento

FUNCIONAMIENTO OFICINAS CENTRALES	Gasto de Operación	
<i>Servicios Básicos / Materiales y Servicios</i>	\$	14,329,095.53
<i>Fundamento Legal: Artículo 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Del Estado De Oaxaca</i>		
SUBTOTAL 3	\$	14,329,095.53
TOTAL	\$	26,975,010.53

Gasto de Operación

27.00%

\$27,859,177.45

Servicios Personales

\$75,322,050.72

73.00%

\$ 103,181,228.17

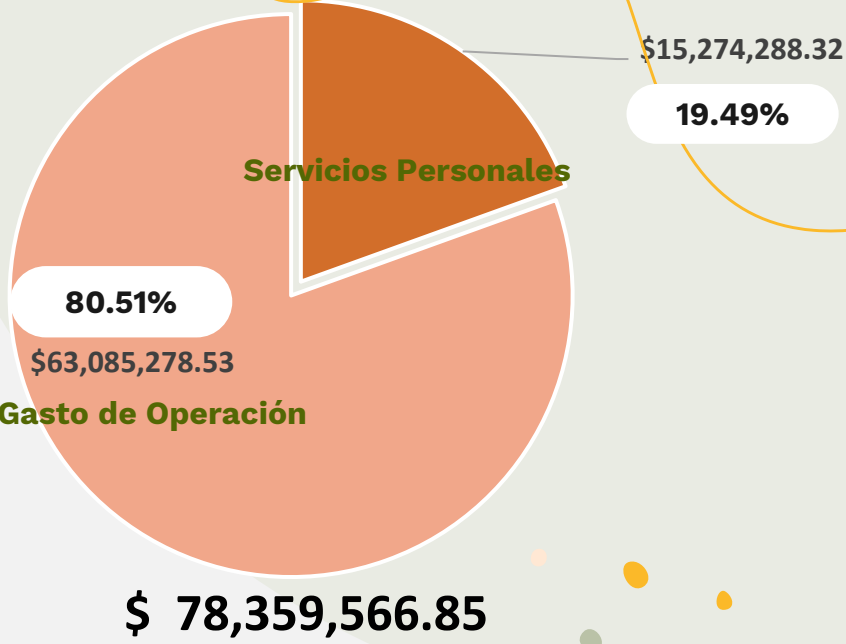
Servicios Personales

- Aumento de 8%
- 109 Plazas de Estructura
- 56 Plazas Eventuales (Fortalecimiento de los Proyectos Estratégicos)
- Cuotas obrero patronales
- 3% Impuesto sobre nóminas

Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Servicios Personales

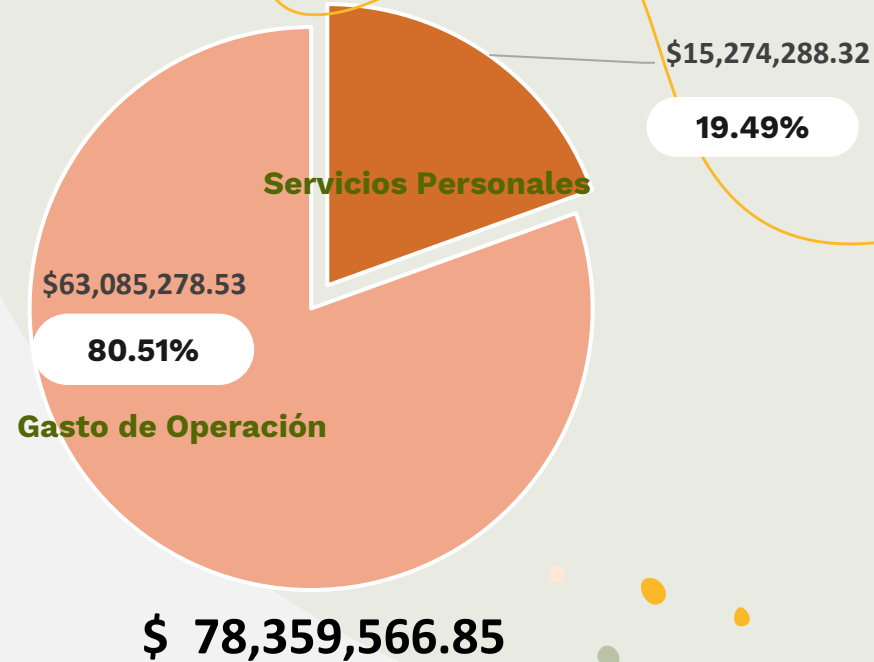
- Dietas de los Consejos Distritales (150 personas)
- Dietas de los Consejos Municipales (918 personas)
- Honorarios Personal Eventual - Administrativos CD (175 personas)
- Honorarios Personal Eventual -Fortalecimiento de los Proyectos Estratégicos (117 personas)
- Seguro de vida



Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Gasto de Operación

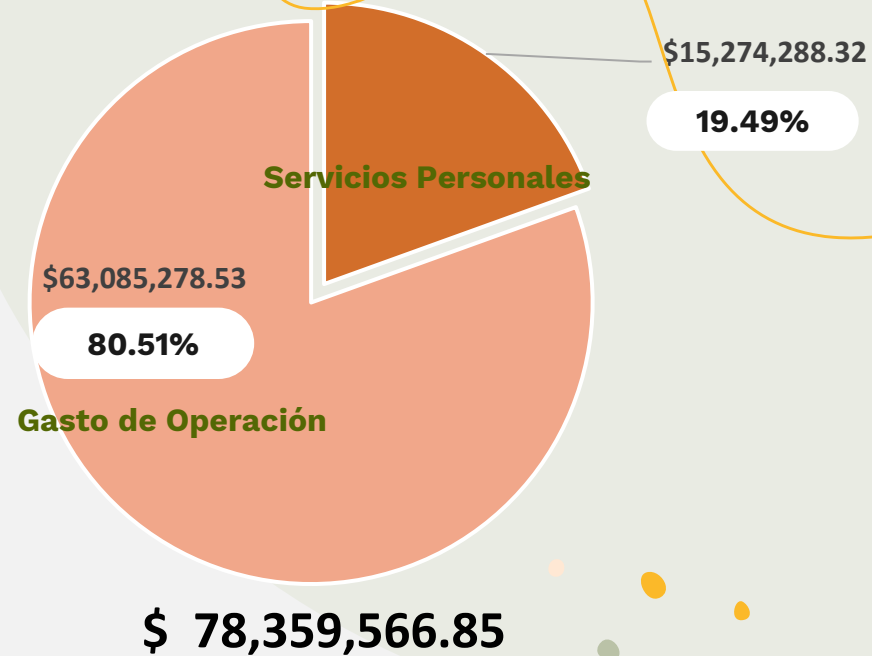
PROYECTO	Gasto de Operación
<i>Centro de documentación y formación electoral de Oaxaca</i> Fundamento Legal; Artículo 31 fracciones I y II de de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Del Estado De Oaxaca	\$ 500,000.00
<i>Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el extranjero originarias del Estado de Oaxaca</i> Fundamento Legal: Artículo 70 numeral 1 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Del Estado De Oaxaca	\$ 3,563,393.60
<i>Constitución de nuevos Partidos Políticos Locales</i> Fundamento Legal: Artículo 50 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Del Estado De Oaxaca	\$ 6,070,852.80
SUBTOTAL 1	\$ 10,134,246.40



Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Gasto de Operación

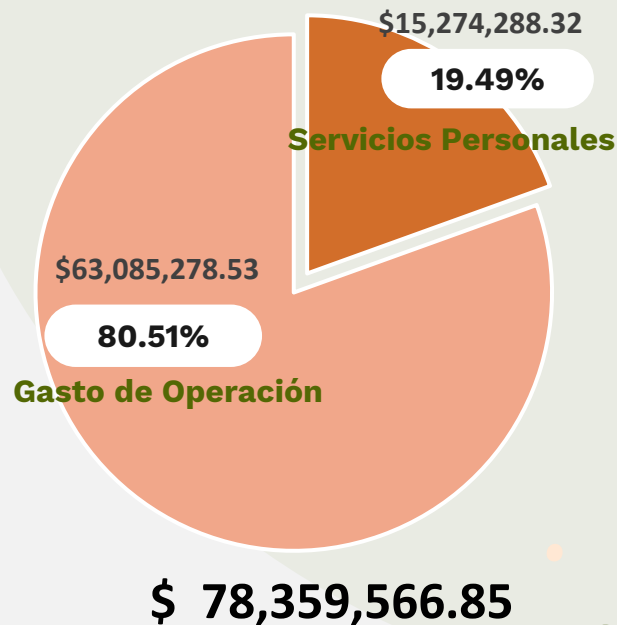
PROYECTO	Gasto de Operación
<i>Anticipo Material Electoral</i>	\$ 20,000,000.00
<i>Promoción y Difusión de los programas estratégicos institucionales</i>	\$ 1,038,600.00
<i>Anticipo Telmex Red Estatal</i>	\$ 1,990,000.00
<i>Anticipo Monitoreo de Medios</i>	\$ 6,000,000.00
Fundamento Legal: Art. 1 fracción I y II, Artículos 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca	
SUBTOTAL 2	\$ 29,028,600.00



Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Gasto de Operación

Operación y Funcionamiento de los Consejos Distritales	Gasto de Operación
<i>Arrendamiento de Inmuebles 25 Consejos Distritales y 153 Municipales</i>	\$ 5,211,396.51
<i>Material de oficina, Suministros diversos, Material de limpieza y Material Electrico</i>	\$ 1,525,450.00
<i>Impresos y Publicaciones Oficiales</i>	\$ 73,846.00
<i>Arrendamiento de equipo de transporte</i>	\$ 2,002,500.00
<i>Servicio de Vigilancia</i>	\$ 2,478,843.08
Fundamento Legal: Art. 53 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca	
SUBTOTAL 3	\$ 11,292,035.59
TOTAL	\$ 50,454,881.99

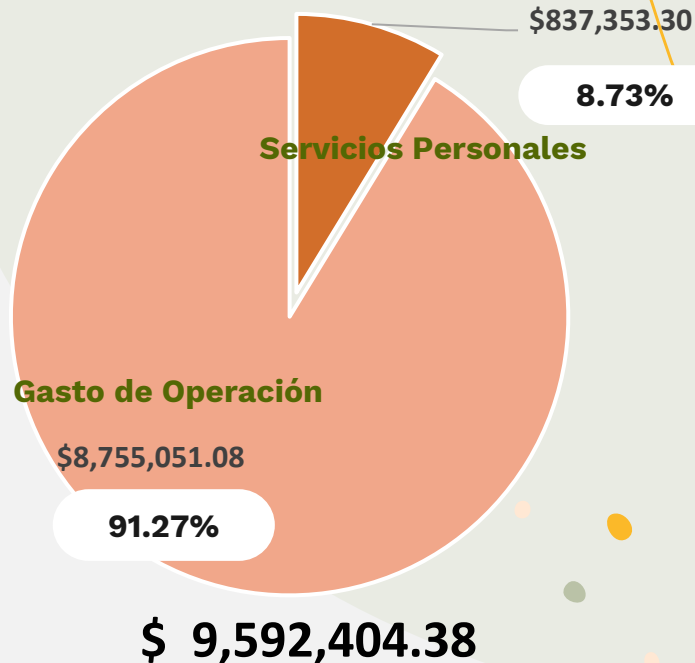


Elecciones Ordinarias y Extraordinarias por el Régimen de Sistemas Normativos Indígenas

Servicios Personales

- 7 Plazas Eventuales(DESNI)
- 1 Plaza Eventual (UTIGyND)
- Seguro de vida

Gasto de Operación



PROYECTO

Gasto de Operación

Servicios Personales

Fomento y Fortalecimiento de los derechos de las mujeres

Fundamento Legal: Artículo 3 de la Ley Estatal De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia De Género

\$ 985,585.04 \$ 257,500.00

Centro de archivo (conservación y digitalización de documentos - expedientes)

Fundamento Legal: Artículo 2 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca

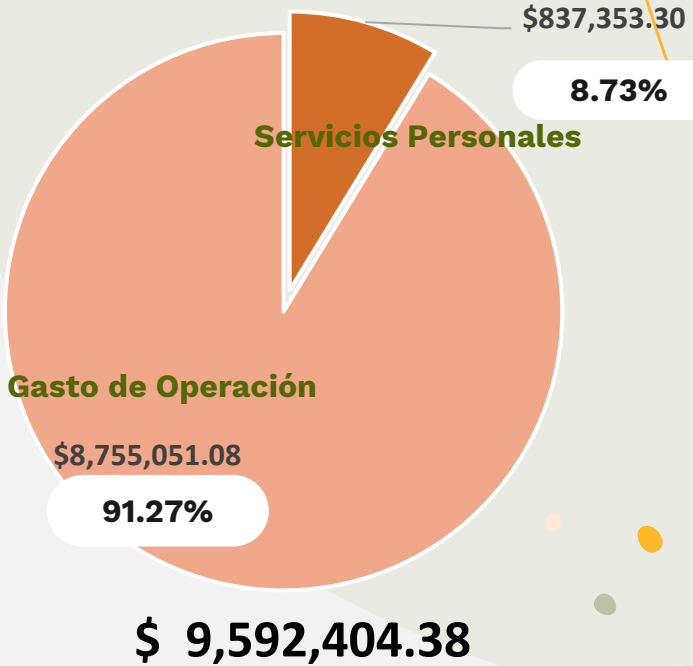
\$ 800,000.00

SUBTOTAL 1 \$ 1,785,585.04 \$ 257,500.00

Elecciones Ordinarias y Extraordinarias por el Régimen de Sistemas Normativos Indígenas

Gasto de Operación

FUNCIONAMIENTO OFICINAS DESNI	Gasto de Operación
<i>Servicios Básicos</i>	\$ 791,826.08
<i>Arrendamiento de inmueble</i>	\$ 912,340.00
<i>Actividades DESNI Gastos de campo (Personal DESNI, Eventual, Funcionarios de mesas directivas de casilla - externos)</i>	\$ 1,472,450.36
<i>Arrendamiento de vehículos</i>	\$ 1,904,000.00
<i>Materiales y Servicios</i>	\$ 1,297,249.60
Fundamento Legal: Artículo 52 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales Del Estado De Oaxaca	
<i>SUBTOTAL 2</i>	\$ 6,377,866.04
TOTAL	\$ 8,163,451.08





Anteproyecto de Presupuesto 2023

Instituto Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana de Oaxaca